

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
SECPLAC

POZO ALMONTE, 13 AGO 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 614 / VISTOS:

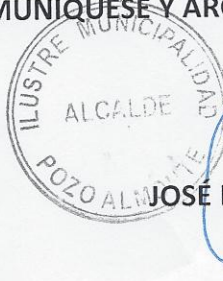
La Resolución Exenta N° 8706/2013 de fecha 26 de Junio de 2013 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en el cual aprueba proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma Emergencia FIE. El Ord. N° 4058 de fecha 03 de Julio de 2013 de la Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección de Administración y Finanzas para el Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN AULAS NT1-NT2 ESCUELA BÁSICA F-97". El Acta de Apertura de fecha 13 de Agosto de 2013 que declara **DESIERTA** la Propuesta Pública. La Resolución de Acta de Deserción del Portal Mercado Público de fecha 13 de Agosto de 2013 en la cual declara **DESIERTA** la Propuesta en mención, por no tener ofertas. El Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 23 de Mayo de 2012 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

DECLÁRESE **DESIERTA**, la Propuesta Pública N° 23/2013 denominada: "CONSTRUCCIÓN AULAS NT1 – NT2 ESCUELA BÁSICA F-97", por no tener ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


CARLOS BUSTOS FARIÁS
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


JOSE FERNANDO MUÑOZ CÁCERES
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Obras Municipales.
- Control Interno.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Archivo Propuesta.
- Oficina de Partes.